

ISSN: 035-0222 Edición 975. Octubre 2017

REVISTA NACIONAL DE  
**Agricultura**



**SAC**

SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA  
FUNDADA EN 1871

**GESTIÓN**

La SAC: Tras la  
formalización del  
trabajo rural

SAC busca  
enriquecer proyecto  
de mecanización



**LA EMPRESA PRIVADA  
EN EL POSCONFLICTO**

Rafael Pardo Rueda, Alto Consejero para el Posconflicto

SAC: Propuestas para una agropolítica

Soy  
más que  
productos



Soy  
**Fedearroz**

Soy fuerza gremial y amplio respaldo tecnológico para el arroz, así como eficaz alternativa en provisión de insumos para este prodigioso grano y otros cultivos como papa, hortalizas, frutales, flores, maíz, café, sorgo y palma que llenan de progreso los campos colombianos

Informes: [comercial@fedearroz.com.co](mailto:comercial@fedearroz.com.co)  
[www.fedearroz.com.co](http://www.fedearroz.com.co)



**N° 975**

**Octubre 2017**

Publicación de la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC -, fundada el 15 de diciembre de 1871

Tarifa Postal Reducida  
No. 285 de Adpostal  
Licencia Mingobierno 0037-67

**Director**

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya  
Presidente

**Editor**

Hugo Aldana Navarrete  
[haldana@sac.org.co](mailto:haldana@sac.org.co)

**Comité Editorial**

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya  
Alejandro Vélez Goyeneche  
Andrés Felipe García Azuero  
Hugo Aldana Navarrete

**Publicidad**

Martha Medina  
[imedina@sac.org.co.com](mailto:imedina@sac.org.co.com)

**Fotografía**

Archivo SAC, John Deere

**Fotografía Portada**

Brújula Comunicaciones

**Diseño y Diagramación**

Javier Enrique Nieto Díaz

**Impresión**

Legis S.A.

Se invita a las personas e instituciones interesadas en efectuar algún aporte de reflexión o investigación, a remitirlo al Comité Editorial.

El material incluido en esta publicación no refleja necesariamente el pensamiento de la SAC, salvo que ello se haga explícito.

Se puede reproducir el contenido de la **Revista Nacional de Agricultura**, citando la fuente.

**SAC**

**Sociedad de Agricultores de Colombia**

Carrera 7ª N° 24-89, Oficina 4402

Tel: 2410035, Fax: 2410031

E-mail: [prensa@sac.org.co](mailto:prensa@sac.org.co)

[www.sac.org.co](http://www.sac.org.co)

Twitter: @SAColombia

Bogotá. D.C., Colombia

# Contenido

- 5 **EDITORIAL.** Nuevas políticas y expectativa en el campo
- 6 **AGROCOLOMBIA.**
- 8 **PISO 44.**
- 10 **ENTREVISTA.** La empresa privada en el posconflicto
- 14 **GESTIÓN.** La SAC: Tras la formalización del trabajo rural
- 17 SAC busca enriquecer proyecto de mecanización
- 19 SAC: Propuestas para una agropolítica
- 26 **EMPRENDEDORES.** Quesos con corazón
- 28 Que se puede, se puede
- 30 **AGROMAPAMUNDI.**
- 32 **POR LOS GREMIOS.**



Rafael Pardo Rueda, alto consejero para el posconflicto 10

# Sociedad de Agricultores de Colombia

**Jorge Enrique Bedoya Vizcaya**  
Presidente

**Alejandro Vélez Goyeneche**  
Vicepresidente técnico

**Andrés Felipe García Azuero**  
Vicepresidente de Asuntos Gremiales

## JUNTA DIRECTIVA

**Alejandro Estévez Ochoa**  
Presidente

**Carlos Alberto Maya Calle**  
Vicepresidente

## PRINCIPALES

Jens Mesa Dishington, Luis Fernando Londoño, Mario Rodríguez Rico, Gabriel Harry Hinestroza, Augusto Solano Mejía, Libardo Cortés Otavo, Martha Cecilia Betancourt, Carlos Alberto Maya, Carlos Armando Uribe, Alejandro Estévez Ochoa, Eduard Baquero López, Henry Vanegas Angarita

## SUPLENTES

Cristina Triana Soto, Adolfo León Vélez, Rosa Esther Collazos Vega, Freddy Leonardo Arias, Carlos Mayorga, Aníbal Gutiérrez, Anuar Miguel Escaf, Napoleón Viveros, Jorge Juan Bendeck, Jorge Castro Bucheli, Claudia Álvarez, Orlando Portilla Riascos

## MIEMBROS HONORARIOS

Augusto Del Valle  
Jaime Arias Restrepo,  
Carlos Pinzón Urdaneta  
Ricardo Villaveces Pardo

## REPRESENTANTES POR GREMIO

**Asocaña:** Luis Felipe Carvajal, Alexander Carvajal.  
**Asocolflores:** Gonzalo Moreno, Carolina Pantoja.  
**Augura:** Juan Camilo Restrepo, Emerson Aguirre.  
**Coltabaco:** Humberto Mora, Carlos Ortiz. **Federacafe:** Roberto Vélez, María Aparicio. **Fenalce:** Hames Ortega Melo, Álvaro Pineda Naranjo. **Fedepapa:** Germán Palacio, Ignacio Rodríguez. **PorkColombia:** María del Carmen Otero, Guillermo Barreneche. **Conalgodon:** César Pardo Villalba, Fernando Ramos. **SAG-Valle del Cauca:** Francisco José Lourido, Héctor Fabio Cuéllar. **Fedepalma:** Luis Francisco Dangond, Juan Miguel Jaramillo. **Fedearroz:** Rafael Hernández Lozano, Rosa Lucía Rojas. **SAG-Cauca:** Isac Rabinovich, Isabela Victoria Rajas

Asociaciones de productores, cooperativas,  
agremiaciones y entidades afiliadas a la SAC

Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología, **Acosemillas**. Asociación Colombiana de Procesadores de Leche, **Acoleche**. Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola, **AgroBio**. Nubes Inversiones SAS, **Agmo**. Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, **Asbama**. Asociación de Ingenieros Agrícolas de Colombia, **Asiac**. Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, **Asocaña**. Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, **Asocolflores**. Asociación Hortifrutícola de Colombia, **Asohofrucol**. Asociación Colombiana de Porcicultores, **PorkColombia**. Asociación de Bananeros de Colombia, **Augura**. **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.** Cámara de la Industria para la Protección de Cultivos, **Cámara Productivos-Andi**. **Casa Toro Automotriz S.A.** **Colinagro S.A.** **Colombia Agro S.A.S.** Compañía Colombiana de Tabaco, **Coltabaco**. Confederación Colombiana de Algodón, **Conalgodon**. Federación Colombiana de Acuicultores, **Fedecagua**. Federación Nacional de Arroceros, **Fedearroz**. Federación Nacional de Cacaoteros, **Fedecacao**. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, **Fedepalma**. Federación Nacional de Cultivadores de Panela, **Fedepanela**. Federación Colombiana de Productores de Papa, **Fedepapa**. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, **Federacafé**. Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, **Fenalce**. Federación Nacional del Avicultores de Colombia, **Fenavi**. Sociedad Fiduciaria, Filial del Banco Agrario de Colombia, **Fiduagraria**. **Forest First Colombia S.A.** Industria Agraria de la Palma, **Indupalma**. **Manuelita S.A.** **Moto Mart S.A.** Asociación Colombiana de Productores de y Proveedores de Caña de Azúcar, **Procaña**. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Cauca, **SAG-Cauca**. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, **SAG-Valle del Cauca**. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, **Udca**. Empresa Colombiana de Productos Veterinarios, **Vecol**. **Yara Colombia S.A.**

# Nuevas políticas y expectativa en el campo



**Jorge Enrique Bedoya Vizcaya.**

Presidente SAC

📧 @jebedoya

El pasado 9 de octubre, en la Uribe, Meta, tomó posesión como Ministro de Agricultura, Juan Guillermo Zuluaga, quien recibe la cartera del campo con una gran cantidad de retos y poco tiempo para trabajarlos. Bienvenido el nuevo Ministro, y sabe que él y su equipo cuentan con la SAC para trabajar conjuntamente y de manera institucional en la búsqueda de mejores condiciones de competitividad y rentabilidad para el campo colombiano.

El mismo día de su posesión, el Gobierno expidió el decreto que reglamenta los beneficios tributarios para nuevas sociedades que desarrollen su actividad económica en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto (Zomac). Estas nuevas empresas deberán cumplir, entre otros, con unos montos mínimos de inversión y generación de empleo para poder acceder al beneficio de una tarifa progresiva al impuesto de renta durante un periodo de diez años a partir de 2017.

Sin duda alguna, esta nueva herramienta representa una gran oportunidad para atraer inversión a los 344 municipios más afectados por el conflicto, y así generar verdaderas condiciones de desarrollo económico y social, no solo en el sector agrope-

cuario, sino también en el turismo, el comercio y más de noventa tipos de actividades económicas.

Gran expectativa genera desde ya esta nueva política, y si bien su éxito también dependerá de la provisión de bienes públicos por parte del Estado (carreteras, energía, justicia y seguridad, entre otros), los agentes económicos jugarán un papel fundamental en la consecución de victorias tempranas que contribuyan a la creación de verdaderas oportunidades para los colombianos que viven en esos 344 municipios. ¡Ahora, a utilizarla!

Por otro lado, y al momento de escribir estas líneas, el Congreso de la República, por iniciativa del Gobierno, aprobó el Presupuesto General de la Nación 2018 por un valor de \$235.6 billones. En este presupuesto, el sector educación se lleva la mayor cantidad de recursos (\$37.5 billones), inclusive por encima del sector Defensa (\$31.6 billones) y muy por encima del sector agropecuario (\$2.3 billones).

Si bien es de resaltar que se incrementa el presupuesto en educación (5.8%) y seguridad (5.5%), resulta paradójico y contradictorio que nuestro sector, que representa el corazón del posconflicto y que su recuperación sea la esperanza para millones de colombianos, vea reducido su presupuesto total en 20.2%, y que además esta reducción sea una de las más altas de todos los rubros para el 2018. Así mismo, es lamentable que el valor de la inversión del sector agropecuario para el 2018 (\$1.8 billones) sea un 22.1% inferior al valor del 2017 (\$2.3 billones).

Esperamos que el nuevo Ministro acierte en la optimización de los recursos, y que estos se inviertan en la gene-

ración de bienes públicos para el sector, y no se diluyan en problemas puntuales, y mucho menos que se conviertan en objeto de transacción cuando la “*protesta y sus bloqueos*” pretendan poner en jaque al Gobierno Nacional.

En cuanto a la tan esperada Ley de Tierras, seguramente al momento de publicar este editorial, el Gobierno habrá iniciado el proceso de consulta previa con las diferentes comunidades. Como lo hemos advertido en múltiples escenarios, el contenido de esta iniciativa y su aprobación en el Congreso, definirán si en Colombia existe o no seguridad jurídica para la propiedad rural y sus inversiones.

Desde el pasado marzo, hemos venido trabajando con el apoyo del equipo de la SAC, los gremios agropecuarios, el Consejo Gremial Nacional, el Consejo de Empresarios por la Paz y expertos en la materia, entre otros, en la elaboración de propuestas de texto para dicha ley, y hemos resaltado la criticidad que representan para la seguridad jurídica del sector agropecuario los temas de expropiación, extinción de dominio, ocupantes históricos y adquisición de predios de origen baldío, entre otros.

El Gobierno ha escuchado permanentemente las propuestas y observaciones de los gremios de la producción, y esperamos que el texto que será llevado al Congreso de la República contenga los elementos que materializarán una verdadera seguridad jurídica para la ruralidad de Colombia. Desde ya, hacemos un llamado a los legisladores para que estos temas tengan todo su apoyo en el proceso de convertir en ley de la República esta iniciativa del Gobierno Nacional.

¡Amanecerá y veremos!



## Las plantas de banano crecerán más rápido

**Dentro de poco tiempo, los cultivadores de banano podrán ver crecer sus plantas con más fuerza y en menor tiempo**, gracias a un descubrimiento científico, ya patentado, de la Asociación de Bananeros de Colombia, Augura. Se trata, según lo explicó Juan Camilo Restrepo Gómez, presidente de la organización gremial, de un bioinsumo que permite aumentar la biomasa y las esporas de un microorganismo, que hace que la maduración de las plantas pase de nueve a siete meses, con lo cual se incrementa la producción anual. En diálogo con la *FM*, Restrepo Gómez dijo que con este descubrimiento se fortalecen las estrategias de productividad, logística, innovación y mercado de Augura.



## Colombia puede exportar larvas de langostinos a Perú

**La Organización Nacional de Sanidad Pesquera del Perú, Sanipes, autorizó el ingreso de larvas de langostinos (*Penaeus vannamei*)**, provenientes de criaderos colombianos situados en el departamento de Bolívar. El hecho se dio luego de una solicitud de apertura al mercado peruano por parte del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. *"Sanipes nos expresó que confía en la vigilancia sanitaria del ICA en los establecimientos productores de langostinos, lo que garantiza que las larvas de dichas especies se encuentran libres de la enfermedad del Síndrome de Taura y otras de notificación obligatoria para la especie ante la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE"*, dijo Luis H. Martínez Lacouture, gerente del organismo colombiano.



Foto: [www.campojusto.com](http://www.campojusto.com)



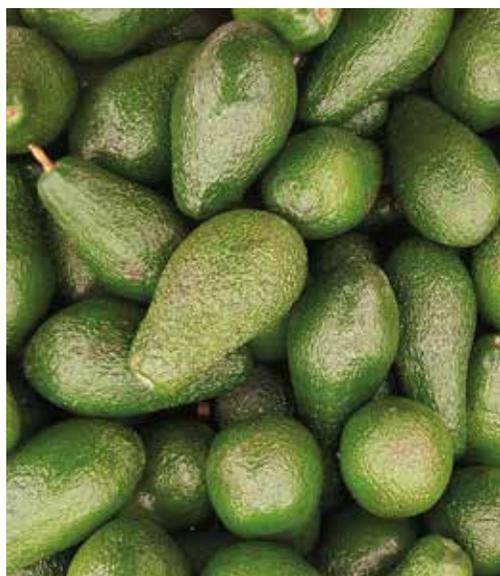
## Primera serie web del campo colombiano

**La Fundación Campo Justo, que tiene como aliados a Casa Toro, Alpina, Colinagro, AgroBio y Fedepanela**, ha creado la primera serie web del campo en Colombia, dirigida a las nuevas generaciones, cuyo propósito es mostrar, a través de productores del agro, el impacto positivo que el trabajo de estas empresas e instituciones está teniendo en comunidades rurales en asuntos como comercio justo, desarrollo sostenible, cuidado del medio ambiente, equidad de género, emprendimiento, innovación tecnológica y paz. La primera entrega de esta serie, que se puede ver en [www.campojusto.com](http://www.campojusto.com), consta de treinta y dos capítulos. La invitación de la Fundación Campo es a otras empresas que quieran mostrar su trabajo en dichos frentes.

## Colombia se posiciona en EE.UU. con sesenta y cuatro bienes



**Procolombia informó que de acuerdo con United States International Trade Commission, USITC**, Colombia se ubicó el año pasado como proveedor número uno para Estados Unidos en diecinueve bienes, entre los que se encuentran café (US\$1.000 millones), flores (más de US\$792 millones), azúcares y mieles. Igualmente, Colombia fue el segundo proveedor en quince bienes, entre ellos, filetes de tilapia frescos o refrigerados (US\$38.6 millones; Estados Unidos es el único comprador), algunos materiales de construcción y ropa de control. Por último, Colombia es el tercer proveedor de treinta productos como banano (US\$36.9 millones) y limón Tahití (US\$3.6 millones). Entre el 2012 y el 2016, exportaciones colombianas a Estados Unidos, sin petróleo, crecieron 12%, correspondiéndole más de US\$3.800 millones a este último año.



## Agroexportadores han aprovechado admisibilidad a 83 países



**Cifras del Departamento Nacional de Estadística, Dane, reveladas por el ministro de Agricultura saliente, Aurelio Iragorri Valencia**, indican que en enero-agosto del 2017, las exportaciones del sector sumaron US\$5.026 millones, para una variación de 11.6%. Si bien las exportaciones tradicionales siguen a la cabeza, se ha visto una mayor diversificación de productos nuevos, contemplados en el programa Colombia Siembra, tales como aguacate, con un crecimiento de 41%, filete de tilapia (24%), lima Tahití (89), uchuva (27%) y mangos preparados o conservados (81%), entre otros. Colombia tiene abierto el mercado internacional para 2.807 productos en 83 países, y el ICA está gestionando la admisibilidad para 209 más en 45 países (122 agrícolas y 87 pecuarios).



## La Upra entregó zonificación de aptitud para la palma

**La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Upra**, hizo entrega de la zonificación de aptitud para el cultivo comercial de palma de aceite en Colombia, que se elaboró bajo el liderazgo del Fedepalma, Cenipalma y productores. De acuerdo con el trabajo, Colombia tiene un total de 16.188.247 de hectáreas aptas para este cultivo, las cuales equivalen a 14.2% del territorio continental del país, y de dicha superficie, 2.955.194 hectáreas presentan una aptitud alta, 9.591.783 una aptitud media y 3.641.270 una aptitud baja. *“Este instrumento de planificación fortalece el desarrollo de políticas del sector, prioriza la consolidación de posibles núcleos productivos y orienta inversiones a escalas nacional y regional”*, dijo Felipe Fonseca Fono, director de la Upra.





## SE ACABÓ LA PLATA

El 4 del mes en curso, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, les informó a los intermediarios financieros, que a partir de la fecha quedaba **cerrado el acceso a nuevos créditos de la Línea Especial de Crédito (LEC Colombia Siembra)**, por agotamiento de los recursos (\$12.967 millones), que fueron ejecutados en su totalidad. A la retención se viertes se destinaron \$5.300 millones, y a Colombia Siembra, \$7.664 millones.



## LAS FIGURAS DEL MES

### Aurelio Iragorri V., Ministro saliente



Foto: [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

Justo es reconocerle el haberle metido el hombro al sector agropecuario, sobre todo para encarar coyunturas, abundantes en nuestro medio. Se le recordará por Colombia Siembra (su iniciativa bandera, a la que por cierto le faltó su complemento: Colombia Compra), por el incremento en el crédito y por el programa de vivienda de interés social rural, por su esfuerzo (fallido, dice que no le alcanzó el tiempo) para resolver la crisis de arroceros y lecheros, y por haber conseguido admisibilidad para más de cuarenta productos a los mercados internacionales.

### Juan Guillermo Zuluaga Cardona Ministro entrante



Foto: [www.juanguillermozuluagac.com](http://www.juanguillermozuluagac.com)

Encontró en su despacho toda suerte de asuntos por resolver en muy poco tiempo. La SAC, al tiempo que le da la bienvenida y le ofrece apoyo a su gestión, le transmite algunos asuntos que pasan por las grandes preocupaciones del sector: garantizar la seguridad jurídica para la propiedad rural en Colombia; promover la empresarización del campo colombiano; blindar la parafiscalidad sectorial; despolitizar la institucionalidad pública; interceder por la construcción y mantenimiento de las vías terciarias, y apoyar la dignificación del trabajo en las zonas rurales.



## ¿QUÉ PASÓ CON ...?

...el Fondo de Capital Privado "*Capital fértil*", creado en marzo del 2016, en el marco de Colombia Siembra, para financiar proyectos agropecuarios y de desarrollo rural que la banca no atiende normalmente. Sus creadores son la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario, Fiduagraria, y el Banco Agrario de Colombia.

# 31 LO DESTACADO DEL MES

## DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

Las noticias no son buenas en el frente de la alimentación global: la FAO acaba de revelar "que tras haber disminuido de forma constante durante más de una década, vuelve a aumentar el hambre, que afectó a 815 millones de personas en 2016 (11% de la población del planeta)". El incremento, calculado en 38 millones de personas, frente al 2015, se atribuye a la proliferación de conflictos violentos y a eventos de tipo climático, dice *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017*.

Dicho informe también revela que cerca de 155 millones de niños menores de cinco años padecen desnutrición crónica (estatura



demasiado baja para su edad); 52 millones sufren de desnutrición aguda (peso demasiado bajo para su estatura) y 41 millones tienen sobrepeso; en cuanto a las mujeres, preocupan la anemia y la obesidad adulta. Estas tendencias no son solo consecuencia de los hechos mencionados, sino de profundos cambios en los hábitos alimentarios y de las crisis económicas.

*Esto ha hecho saltar alarmas que no podemos ignorar: no acabaremos con el hambre y todas las formas de malnutrición para 2030, a menos que abordemos todos los factores que socavan la seguridad alimentaria y la nutrición. Garantizar sociedades pacíficas e inclusivas es condición necesaria para ese objetivo", asegura la FAO.*



### ALTAVOZ

Valioso es el trabajo de cooperación que ha venido desarrollado el gobierno canadiense en Colombia, por conducto de distintas agencias. El agropecuario figura entre los sectores favorecidos con ese apoyo, con programas orientados a hacer más eficientes a los productores, y de promoción de la bancarización, instrumentos financieros y coberturas, entre otros.



## PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS

"La economía colombiana fue atropellada tres veces. Primero, con la caída de los productos básicos y los minero-energéticos, en los que se había centrado toda nuestra oferta exportadora; después, viene el fenómeno de El Niño, y luego la remata el paro camionero del año pasado. Con esos tres choques, cuando vemos que la economía está creciendo un poquito por debajo de 2%, uno dice que le fue bien". Lo dijo: Javier Díaz, presidente de la Asociación Nacional de Comercio Exterior, Analdex, en entrevista a *El Tiempo*.



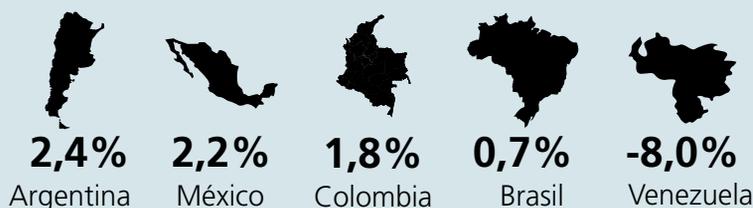
Foto: www.analdex.org

## NÚMEROS

# 1.2%

Es **nueva proyección**, a la baja, de la Cepal para el crecimiento económico de América Latina en el 2017. Para el 2018, pronostica 2.2%.

### Comportamiento de algunos países



# La empresa privada en el posconflicto

*Esta es la estrategia diseñada por el gobierno nacional para vincular a los particulares a la construcción de la paz, a través de obras en la Colombia que resultó más afectado por la violencia.*

**E**l gobierno nacional le ha reservado al sector privado un importante papel en el posconflicto, porque quiere verlo de protagonista de las soluciones y más directamente comprometido con la recuperación de las zonas donde la violencia destruyó economía y dañó tejido social. Para ello, concibió una estrategia que les hace atractivo a los particulares invertir en esas zonas.

El alto consejero para el posconflicto, Rafael Pardo Rueda, le explicó a la **Revista Nacional de Agricultura**, uno a uno, los cinco elementos que componen la estrategia del sector privado para el posconflicto, y resolvió algunas inquietudes que surgen de la misma:

- La rebaja de impuestos a las empresas es un instrumento similar la exitosa Ley Paez que se aplicó en el norte del Cauca, solo que aquí hablamos de 344 municipios, 32% del país y 50% de la superficie del territorio nacional: Rafael Pardo.



# 01.

## Tributario

En la reforma tributaria del año pasado se especificó que existen unas zonas más afectadas por el conflicto (Zomac), que suman 344 municipios, para las cuales se crearon dos tipos de instrumentos tributarios: a) la rebaja del impuesto de renta a las empresas que se localicen en esos lugares, y que dependiendo de su tamaño, va de 0% de impuesto en los años iniciales hasta 50%, durante diez años, y b) obras por impuestos, una figura nueva en el país, que consiste en que las empresas con ingresos brutos superiores a los \$1.000 millones, pueden escoger si le pagan a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, Dian, la totalidad del impuesto a su cargo o pagan la mitad del mismo pero en obras específicas en cualquiera de esos trescientos cuarenta y cuatro municipios, seleccionadas de un banco de proyectos: acueductos, alcantarillados, infraestructura vial, educación salud pública, energía.

Esto aplica para creación de nuevas empresas, mas no para la ampliación de las ya existentes, como lo estableció la reforma tributaria. Este instrumento es algo similar la exitosa Ley Paez que se aplicó en el norte del Cauca, solo que aquí hablamos de trescientos cuarenta y cuatro municipios, 32% del país y 50% de la superficie del territorio nacional.

¿Las comunidades participan en la escogencia? No. Eso es potestativo de las empresas, pero en la reforma tributaria y en el decreto reglamentario está establecido el procedimiento para hacer dichas inversiones. Hay que advertir que tanto la rebaja en el impuesto de renta como obras por impuestos tienen vigencia fiscal para el año correspondiente.

La figura de obras por impuestos es relativamente nueva. En Perú, existe con ese mismo nombre, pero se aplica a las transferencias de la Nación a las provincias, y a ella se acogen principalmente los sectores financiero y minero. Entiendo que existe en Alemania y en Francia para atención de desastres naturales. Aquí percibo una gran acogida en el sector empresarial.

Es de advertir que tanto la rebaja del impuesto a la renta, como las obras por impuestos, tienen vigencia fiscal para el año correspondiente.



# 02.

## Estímulos a la producción y a proyectos productivos

Este elemento busca: a) es estimular los proyectos de sustitución de cultivos ilícitos, b) estimular los proyectos que permitan la reincorporación de personas de las Farc, c) estimular proyectos que contribuyan a encarar el cambio climático y la deforestación, a través del Fondo Colombia Sostenible, y d) macroproyectos de carácter agroindustrial, localizados en las zonas más afectadas por el conflicto, para los cuales se ha definido una ruta de programas estratégicos.

Las comunidades participan en la escogencia de esos negocios, puesto que en muchas partes del país hay ideas concretas no solo sobre qué hacer y producir, sino por dónde enfocar el desarrollo regional, y para los 170 municipios más afectados por el conflicto, que están entre los 344 mencionados, existe un mecanismo que llama Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Ver recuadro.

## 03.

### Apuestas ambientales o asuntos ambientales

Por ley, las empresas de infraestructura, energía, minería y petróleo, deben invertir 1% del valor de los proyectos en el área de los mismos (una macrocuenca, por lo general), en trabajos que tienen que ver con compensación ambiental. Estimamos que estos proyectos pueden ser un motor muy importante en algunas regiones del país para desarrollar actividades productivas, de conservación de bosques y de reforestación comercial.

## 04.

### Turismo

Esta es una de las actividades más importantes en el posconflicto, al punto que ya se han abierto muchas zonas del país debido a la seguridad que ha llegado a ellas, y que antes no se podían visitar, a pesar de tener unos muy importantes activos de carácter turístico, arqueológico, de biodiversidad, etc. Con el Ministerio de Comercio Exterior, Industria y Turismo se está estimulando la creación de rutas turísticas.



## 05.

### Voluntariado

Queremos que la empresa privada y otras organizaciones también de carácter privado, que tengan intereses específicos en determinadas zonas, se vinculen a los consejos asesores de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Ver recuadro

## i

### Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial



Para los 170 municipios más castigados por el conflicto, que a su vez están entre los 344 de las llamadas zonas más afectadas (las Zomac), existen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDEF), que empiezan a construirse de la vereda, de la base, hacia arriba, de la base, no desde Planeación Nacional, la gobernación o la alcaldía. Estos 170 municipios tienen 11 mil veredas, 450 resguardos y 305 territorios comunitarios afrocolombianos.

Se invertirán \$125.9 billones en quince años (7% del PIB durante quince años) en zonas rurales, buena parte en infraestructura. Pero como tenemos claro que la inversión pública sola no es suficiente para mejorar el nivel de vida de esas regiones, hemos convocado al sector privado a que participe, acogidos a los estímulos creados.

Este trabajo, que ya comenzó y va hasta marzo del año entrante, busca construir en dieciséis zonas unos planes de largo plazo que permitan transformar la realidad las regiones beneficiadas. En otras palabras lo que se quiere es que al cabo de esos tres quinquenios, los 11 millones de colombianos que viven esos 170

Lo que se quiere es que al cabo de esos tres quinquenios, los **11 millones** de colombianos que viven en esos **170 municipios** tengan similares oportunidades que las de los colombianos que viven en las ciudades.



municipios tengan similares oportunidades que las de los colombianos que viven en las ciudades.

En la primera y segunda etapas de los PDET se han invertido \$1.000 millones por municipio en pequeñas infraestructuras comunitarias. La primera etapa comprendió 15 departamentos, 51 municipios y 53 núcleos veredales, y la segunda, 15 departamentos, 52 municipios, 101 núcleos veredales y 64 talleres con comunidades

Otro de los componentes de los PDEF es el denominado Plan 50/51, dirigido a 50 cincuenta municipios, entre los cuales están los 26 donde hubo zonas veredales o campamentos de las Farc, y los treinta de mayor cultivo de coca, para el mejoramiento y adecuación de 51 kilómetros de vías en cada uno de ellos, mediante la contratación de juntas de acción comunal y la comunidad. Ya se han firmado convenios en la mayoría de esos municipios, y se están ejecutando las obras en algunos de ellos. Esperamos que al final del año ya en todos los municipios avances.

Finalmente, en los PDEF está el componente de las vías terciarias, un esfuerzo muy grande para el cual fue modificado el Sistema General de Regalías: 7% de estas, van ir durante veinte años, al Programa de Construcción de Paz, principalmente a vías terciarias. Pero adicional a ese 7%, se asignaron \$1.3 billones al mismo rubro para todo el sector rural del país. En el programa de vías terciarias, que está en proceso de ponerse en marcha, la comunidad va a tener una gran participación en la selección de esas vías, pero también nosotros participaremos yendo a las regiones. 🌱

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO



# FINAGRO

**Financiamos TODO**  
lo que usted requiera en su proceso de

**Producción**

**Transformación**

Servicios de apoyo

**Comercialización**

**Actividades agropecuarias y rurales**



**¿Necesita mayor información?**  
[www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co)  
**Agrolínea 018000 912219**



**MINAGRICULTURA**



**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN





La SAC:

# Tras la formalización del trabajo rural

*Con un proyecto de ley de iniciativa propia, tal vez una de las más importantes apuestas que se hayan visto en el país en esta materia, esta organización y sus afiliados buscan transformar la relación laboral en el campo y dignificar el trabajo en el sector agropecuario.*

Cuando en un país la informalidad laboral en el campo ha superado 70% de los trabajadores, contra 47% en las principales ciudades, este no se puede seguir haciendo el de la vista gorda. Es el caso de Colombia, donde, debido a que en el Código Sustantivo del Trabajo no se reconocen las particularidades del trabajo en el sector agropecuario, esa brecha pareciera crecer.

Frente a esta inequidad, la SAC y sus gremios afiliados decidieron actuar, y fue así como elaboraron un proyecto de ley encaminado a la formalización laboral en el campo, a partir de un juicioso diagnóstico de la situación en todo el país, que hicieron a finales del 2016. Dicho esfuerzo se apoyó en un estudio especialmente preparado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, en el que se comparan los marcos jurídicos de Brasil, Argentina, México, Chile y Perú con el de Colombia.

De acuerdo con el trabajo de la OISS, las legislaciones de los países analizados cuentan, en su gran mayoría, con disposiciones específicas para las diferentes modalidades de contratación en el campo. La diferenciación para los trabajadores del campo radica en la duración del contrato y la forma de ejecutarlo.

Según Andrés Felipe García Azuero, vicepresidente de Asuntos Gremiales de la SAC, el mencionado proyecto de ley, cuya preparación concluyó en mayo pasado, parte de una realidad: el trabajo en el campo es distinto al de la ciudad, en muchos casos con horarios diferentes y sujeto a la estacionalidad de las siembras y cosechas. *“Y porque no se puede parar ni un solo día la producción en un hato lechero, ni suspender en un festivo la recolección de la cosecha de arroz, el productor necesita una normativa especial que reconozca esas y otras particularidades, con ajuste, por supuesto, al Código Sustantivo del Trabajo”,* explica.

La iniciativa de la SAC busca, entonces, un régimen laboral flexible, que les permita a los productores vincular trabajadores de manera ágil y pagarles lo que les corresponde por ley, con ajuste a las horas laborales establecidas en Colombia. Así las cosas, se deben reconocer las jornadas especiales de trabajo y el trabajo suplementario especial para el sector agropecuario (que es propio de este por la estacionalidad de las cosechas). Igualmente, se necesita crear el jornal diario integral, con vacaciones y prestaciones (como ocurre con el salario integral), debido a la gran movilidad de trabajadores que se observa en las zonas rurales, donde hoy están pero mañana no.

Para García Azuero, el sector quiere reconocer todos los derechos laborales para que se formalice el trabajo en el campo, pero necesita herramientas específicas, ya que el Código del Trabajo está hecho para las ciudades. *“Una de esas herramientas”* —explica—, *“es un régimen simplificado de afiliación a salud y a pensión, especialmente necesario para los productores que tienen que hacer largos recorridos para cumplir con el pago de los aportes de salud y pensión de sus trabajadores”*.

En Colombia, se evidenció en la construcción de la iniciativa, existe normatividad que ordena el trabajo de manera universal, sin hacer énfasis en ningún sector productivo, lo que ha puesto en desventaja a los trabajadores rurales. En el sector agropecuario existe sí el contrato de aparcería, pero ya no corresponde o reivindica las prácticas labores del campo, puesto que data de 1975. Igualmente, se evidenciaron altas restricciones al trabajo asociado, es decir, a la tercerización mediante cooperativas de trabajo asociado, ante lo cual es necesario moldear y condicionar su operación de manera que reste a la precarización del trabajo.



COMER CON TU CANTANTE FAVORITO

NO ES DE TODOS LOS DÍAS

**SOLOMITO DE CERDO, SÍ**

Aprende a prepararlo fácilmente en [porkcolombia.co](http://porkcolombia.co)



COME MÁS CARNE  
**DE CERDO**

LA DE TODOS LOS DÍAS

[porkcolombia.co](http://porkcolombia.co)

 @porkColombia



Asociación **porkcolombia**<sup>®</sup>  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

## Motivaciones y disposiciones

Cinco grandes motivaciones hay detrás del proyecto de Ley de fomento de la formalización del trabajo rural, a saber.

- 01** En Colombia la informalidad laboral llega a 70% en el área urbana y a 88% en la rural.
- 02** El 75 % de la población ocupada del área rural tiene un ingreso mensual inferior al salario mínimo mensual legal vigente.
- 03** La demanda de trabajadores rurales y los salarios se ven afectados por el carácter estacional de la producción.
- 04** En las áreas rurales la afiliación al régimen contributivo de salud es de 19%; a pensiones, de 10%, y a riesgos profesionales, 9%.
- 05** Aunque se ha avanzado en la cobertura del régimen subsidiado para la población rural, preocupan las garantías del acceso real de esta población a los servicios de salud.

**Andrés Felipe García Azuero**  
Vicepresidente de Asuntos  
Gremiales de la SAC



La composición de la iniciativa es como sigue: Capítulo I: Disposiciones generales. Define el objeto de la Ley, los principios, las definiciones. Capítulo II: Piso mínimo de protección social. Ámbito de aplicación, cruce de información, caracterización y afiliación. Capítulo III: Trabajo agropecuario. Alcance, definición del contrato de trabajo agropecuario, jornal diario integral, jornada de trabajo, trabajo suplementario, cotización al sistema de protección social, y formación el trabajador agrario. Capítulo IV: Disposiciones finales. Afiliación simplificada al Régimen de Protección Social y Servicio Público de Empleo para el sector rural e incentivos a la formalización laboral.

De acuerdo con el proyecto de ley, tienen derecho al “piso mínimo de protección social” los trabajadores agropecuarios cuyos ingresos promedio del año anterior no superen el monto de un salario mínimo legal vigente, así como a afiliación a BEPS, al Régimen de Salud Subsidiada y a adquirir un microseguro laboral. De otra parte, se prevé que Colpensiones y los administradores del régimen subsidiado de salud garanticen la prestación efectiva del servicio de salud en el sector rural.

Como elemento del contrato de trabajo agropecuario, la iniciativa define el jornal diario integral como la forma de remunerar aquellos contratos de trabajo suscritos con trabajadores agropecuarios, por un tiempo determinado o por la realización de una obra o labor. Su pago se registrará por las siguientes reglas:

Para periodos menores de 180 días continuos o discontinuos, durante un periodo de 360 días, el jornal no podrá ser inferior al monto de un smly, más el factor prestacional equivalente al 35%. Para lapsos superiores a los 180 días, se pagará jornal diario más 30% del factor prestacional. y el empleador deberá reconocer vacaciones en tiempo y liquidación laboral, conforme a los contratos a término indefinido.

Otro punto importante de la iniciativa es el establecimiento de las jornadas especiales de trabajo y el trabajo suplementario. En las primeras, se les otorga al empleador y al trabajador, la potestad de definir las, conforme a la naturaleza propia de cada actividad, en atención a periodos estacionales, cosechas, incrementos en la producción, naturaleza del sistema productivo y asimilables, sin necesidad de acudir al Ministerio del Trabajo. El trabajo suplementario, por su parte, consiste en la posibilidad de aumentar la jornada de trabajo, ante situaciones relacionadas con cosechas e incrementos en la producción natural del sistema productivo, directamente entre el empleador y el trabajador, igualmente, sin necesidad de acudir al Ministerio de Trabajo.

El contenido de este proyecto de ley fue conocido en su momento por la ministra Clara López Obregón (la SAC cree esta iniciativa se debe trabajar conjuntamente con el gobierno nacional), y se le entregó a la nueva titular de la cartera del Trabajo, Griselda Janeth Restrepo, quien ha manifestado su disposición a enterarse a fondo de la iniciativa. Así mismo, fue socializado entre los miembros de la Comisión Séptima del Senado.

i

## Propuestas clave

El proyecto de Ley de fomento de la formalización del trabajo rural, contiene, además, las siguientes propuestas que ayudarán en mucho a dignificar el trabajo en el sector rural:

**Planilla especializada para el sector rural.** Se establece la creación del Servicio de Afiliación Simplificada al Régimen de Protección Social para Habitantes del Sector Rural, cuya operación debe estar articulada con la planilla integrada de aportes al Sistema de seguridad social y al registro unificado al sistema de Salud.

**Servicios de las cajas de compensación familiar.** Se impone a las cajas de compensación familiar la obligación en el término de seis meses, de desarrollar esquemas de servicios sociales para los trabajadores agropecuarios en el territorio.

**Creación del servicio Público de Empleo del Sector Rural.** Plataforma específica integrada al Servicio Público de Empleo.

**Destinación de aportes.** Se dispone la destinación de no menos de 1% del recaudo de aportes de las administradoras de riesgos laborales, a la gestión de prevención de riesgos laborales en el ámbito rural.

**Incentivo a la formalización rural.** Se establece la posibilidad de deducir del impuesto de renta y complementarios los pagos que realicen los empleadores de trabajadores agropecuarios que tengan como propósito remunerar la prestación de una actividad agrícola.

De todas formas este no es el único proyecto de ley relacionado con el trabajo en el campo: hay uno en curso, del Centro Democrático, pero que solo se refiere al jornal diario; otro de la U, cuyo ponente es el representante Hernán Penagos, que ya tiene ponencia para primer debate, y un tercero del Partido Liberal, que está más rezagado. “Frente a estas iniciativas, que no riñen con las de la SAC, lo que buscamos es poder contribuir a su enriquecimiento, a partir de nuestro conocimiento del tema y del estudio de la OISS, que solo lo tiene la SAC”, concluyó Andrés Felipe García, quien resaltó la disposición de la SAC de trabajar de la mano del gobierno y del Congreso para hacer realidad un marco laboral acorde para un campo más competitivo y que garantice los derechos de los trabajadores. 🌱

# SAC busca enriquecer proyecto de mecanización

*La iniciativa de crear la Política de Mecanización Agrícola no debe hacer distinciones entre pequeños, medianos y grandes empresarios, y debe facilitar la “chatarización” de equipos con la mayor transparencia.*

El nuevo relacionamiento de la SAC con el poder Legislativo busca la construcción de sinergias para que, en lo posible, las iniciativas que tengan que ver con el sector agropecuario incluyan aportes de nuestra organización, que las enriquezcan y las hagan más viables. Para ello, se viene trabajando de manera más proactiva con senadores y representantes, ofreciéndoles valiosos insumos para la preparación de sus iniciativas y el soporte de las mismas en los correspondientes debates.

Entre los varios trabajos que se han hecho en el Congreso de la República en el transcurso del año está uno relacionado con el proyecto de ley “por medio de la cual se crea la Política de Mecanización Agrícola y se dictan otras disposiciones”. La iniciativa, de la senadora Maritza Martínez Aristizábal, demandó un gran esfuerzo por parte de la SAC, que encontró en el articulado algunos puntos que merecían ser examinados con el mayor cuidado conjuntamente con varios de sus afiliados, en el propósito de formularle observaciones constructivas que la enriquezcan, para bien del país agrícola.



**Alejandro Vélez Goyeneche**  
Vicepresidente técnico  
de la SAC

La primera de dichas observaciones, comenta el vicepresidente técnico de la SAC, Alejandro Vélez Goyeneche, es que si se trata de una política de mecanización no hay razón para excluir a ningún tipo de productor, pues pequeños, medianos y grandes deben tener acceso a la adquisición de maquinaria y a la renovación de la misma. *“Pensamos que sin el sesgo que tiene hacia los pequeños y medianos productores, la iniciativa ganaría valor porque le serviría al sector agropecuario como un todo”*, explicó.

La segunda observación que se le formuló al proyecto de ley tiene que ver con la propuesta de la creación del Fondo Nacional de Mecanización Agrícola, Fonagro, una cuenta adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que manejaría la “chatarización” de toda la maquinaria de los productores beneficiarios de la iniciativa. En este caso, la SAC lo que plantea es introducirle un ajuste a dicho fondo, a partir de una valoración estadística de las necesidades de reposición del parque de maquinaria agrícola nacional.

Según Vélez Goyeneche, el esquema de reposición de maquinaria planteado en el proyecto de ley debe ser

igualmente ajustado para evitar que la “chatarización” de tractores y combinadas termine convertida en fuente de corrupción. Así las cosas, explicó, lo que propone la SAC es que la maquinaria que se vaya a dar de baja debe estar en funcionamiento; que la “chatarización” debe contar con un certificado de la casa distribuidora, en el que conste el estado del equipo y el valor de la chatarra; que el desmantelamiento sea contratado por el distribuidor de los mismos, y que el valor de la chatarra pueda ser abonado a la compra de una nueva máquina y que la reposición solo pueda hacerse por equipos nuevos (o por unos con menos de tres años de uso, excepcionalmente), y que quienes accedan al recurso del Fonagro sean cubiertos por la línea especial de crédito de Finagro, llamada “A toda máquina”.

Otra sugerencia tiene ver con el Incentivo a la Importación de Maquinaria Agrícola para Productores Agropecuarios, cuyo objetivo es promover la renovación del parque de maquinaria, mediante el uso del Incentivo de Cobertura Cambiaria (Decreto 4390 del 2004). En este caso, lo que plantea la SAC es que el Incentivo de Cobertura Cambiaria le sea otorgado al importador, distribuidor o fabricante del equipo, pero solo cuando se trate de equipos destinados a la reposición, con lo cual se les evitaría a los pequeños y medianos productores hacer operaciones comerciales que no dominan, pero se les conservaría el precio, ante fluctuaciones de la tasa de cambio.

Al cierre de esta edición, la SAC ya tenía programada una reunión con la senadora Maritza Martínez para avanzar en el examen de las sugerencias que se le formularon a su iniciativa. 🌱





# SAC: Propuestas para una agropolítica

*Este es el portafolio de recomendaciones en materias de productividad, sostenibilidad ambiental, progreso social y construcción de paz, para este gobierno y el que viene.*

**E**ste es el portafolio de recomendaciones en materias de productividad, sostenibilidad ambiental, progreso social y construcción de paz, para este gobierno y el que viene.

Entre junio del 2016 y junio del 2017, más de quinientos actores del sector agroempresarial colombiano, pertenecientes a cinco regiones del país, participaron, coordinados por gremios de la SAC, en un juicioso ejercicio de identificación de los elementos fundamentales para el desarrollo de una política pública moderna, formal, próspera e incluyente para el agro colombiano. El trabajo incluyó cuatro talleres temáticos regionales (Montería, Bucaramanga, Pereira y Valledupar) y cuatro en Bogotá.

Con dichos insumos, la Junta Directiva de la SAC, en reunión que se llevó a cabo el 14 de junio pasado en Bogotá, se dio a la tarea de priorizar las recomendaciones de ese proceso, que se denominó *La agroindustria y el agro empresarial son el camino*.

En dicha sesión de trabajo se definieron horizontes de tiempo, a saber: Horizonte 1 (2017-2018), Horizonte 2 (2018-2021) y Horizonte 3 (2020-2023), en los cuales aparecen las recomendaciones recogidas en las mencionadas cinco regiones del país, en materias de productividad, sostenibilidad ambiental, progreso social y cons-

trucción de paz, los cuatro ejes temáticos establecidos previamente. En una segunda parte del trabajo, se definieron las acciones que deben adelantar el gobierno y el sector privado en el Horizonte 1, y se establecen las recomendaciones para el fortalecimiento del proceso.

Este esfuerzo de la SAC y sus gremios afiliados contó como facilitador al Centro de Liderazgo y Gestión, CLG, y como aliados temáticos al Consejo Privado de Competitividad, al Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible, Cecodes, al Instituto de Ciencias Políticas “Hernán Echavarría Olózaga”, y a la Universidad de la Sabana (Business School)

Sin duda, esta iniciativa constituye un gran aporte para lo que queda del actual gobierno y será de mucha ayuda para el que viene, en la medida en que señala las grandes preocupaciones del sector agropecuario en tan trascendentales materias y plantea las correspondientes soluciones. Así mismo, constituye un valioso insumo para la elaboración de las plataformas de gobierno de quienes aspiran a la Presidencia de la República.

A continuación, presentamos las recomendaciones de *La agroindustria y el agro empresarial son el camino*, en en productividad, sostenibilidad ambiental y construcción de paz con sus respectivos horizontes:

## 2018



**Identificar las necesidades** de certificación y de estándares sanitarios y fitosanitarios, con visión internacional, y gestionar el acceso de los productores a dichos procesos, a través de entidades como Procolombia.



**Solicitar un porcentaje** mínimo de inversión pública en I+D para el agro, de acuerdo con peso del sector en la economía nacional.



**Identificar las competencias** que requieren diferentes cultivos y eslabones de las cadenas productivas, para que puedan ser utilizadas por entidades de educación terciaria, como el Sena y colegios de formación técnica agropecuaria. El mecanismo puede ser a través del Marco Nacional de Cualificaciones (MEN).



**Fortalecer líneas de capital** de inversión en infraestructura, maquinaria y equipo del sector agrícola, revisando condiciones de créditos, con el fin de adecuarlos a condiciones de fomento de largo plazo.



**Apalancar recursos** de crédito, priorizando proyectos de crecimiento agroindustrial. Créditos focalizados a la adopción de tecnología, dado que estas inversiones son las que le proporcionarían mayor retorno a los productores.



**Involucrar al sector** agroindustrial, a través de los gremios y empresas del sector, en la estructuración de programas de educación media técnica, enfocados en competencias para la producción agropecuaria.

## 2020



**Desarrollar un programa de construcción** de infraestructura de la calidad, de manera que se asegure la oferta de certificaciones de laboratorio y de pruebas que se requieren para cumplir con las necesidades identificadas en el punto anterior.



**Lograr que por cada peso** que invierta el sector productivo en I+D haya uno peso de inversión del Gobierno Nacional.



**Reformular la institucionalidad** de financiamiento del agro mediante la creación de una entidad de fomento cuyos accionistas sean todos los intermediarios financieros existentes. Consolida capacidades, conocimientos, fuerza operativa y comercial para el diseño de productos pertinentes.



**Consolidar el actual modelo** de trabajo del Corpoica en materia de investigación (entendida como un bien público que el estado debe proveer a todos los productores del agro), y su plan estratégico PECTIA.



**Desarrollar un modelo** de bonos o vouchers para asegurar que los recursos de I+D para proyectos agropecuarios financien las ideas que mejor respondan a las necesidades de los productores.



**Consolidar un entorno favorable** para el aprovechamiento de los recursos a través de la provisión eficiente de bienes y servicios públicos, especialmente en áreas como infraestructura, educación y capacitación, y acceso al sistema financiero. (Progreso Social)

## 2018/20/23 Recomendaciones transversales



**Promover modelos de asociación**, que sustentados en mayores escalas, motiven negocios inclusivos entre pequeños, medianos y grandes productores, desarrollen emprendimientos y creen sinergias a la cadena de valor. (Recomendación Transversal)

## 2018



**Desarrollar un programa** nacional de vías terciarias rurales, enfocadas a la conexión de los cultivos con potencial de crecimiento doméstico y de exportación.



**Modificar los programas** educativos de educación secundaria y técnica y mejoramiento de la calidad de la misma, en las instituciones rurales, a través del Sena y universidades.



**Contribuir a la generación** de encadenamientos a comunidades y pequeños campesinos, con créditos que favorezcan actividades de integración presentadas por asociaciones, cooperativas o algún otro agente integrador.



**Revisar, en las restricciones** al acompañamiento del proceso de obtención de crédito, la condición de riesgo, que afecta a los potenciales usuarios y el acceso al Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), para mejorar acceso.



**Fortalecer con presupuestos** y personal técnico del más alto nivel al ICA, de tal forma que se garantice que la oferta exportable agrícola del país cumple con los requisitos de admisibilidad que exigen los mercados internacionales.



**Desarrollar un modelo** asociativo de gestión del agua, basado en distritos de riego o en infraestructura de menor extensión, como pozos en explotaciones de menor tamaño. Dicho programa también podría ser sujeto de financiación por el Sistema General de Regalías.

## 2020



**Apalancar el trabajo de los CENI** con la agenda pública de manera que actúen coordinadamente.



**Trabajar conjuntamente** a nivel Nacional y Departamental para financiar proyectos de infraestructura específica de producción, como lo son por ejemplo mataderos certificados y cadenas de frío para la producción pecuaria a través de Sistema General de Regalías.



**Definir nodos de clusterización** de manera tal que la infraestructura, oferta institucional y servicios conexos sean sostenibles y resulten beneficiosos para la sostenibilidad del agro. (Recomendación Transversal)



**Expandir los instrumentos** existentes de crédito, y explorar instrumentos de equity y de capital de riesgo. Estos podrían financiar proyectos emprendedores de mayor envergadura, con el fin de facilitar la creación de proyectos agroindustriales más potentes.



**Estructurar y poner en marcha** un programa nacional de asistencia técnica rural que, de la mano de los gremios y aunando esfuerzos con la institucionalidad pública, permita a los productores de diversos sectores y tamaño acceder a tecnología y buenas prácticas.



**Profundizar el mercado** de cubrimiento de riesgos (climático, de precios, de tasa de cambio, de seguros) de tal manera todas las actividades puedan acceder a ellos a tasas competitivas.

## 2018/20/23 Recomendaciones transversales



**Promover esquemas flexibles** de contratación laboral para los trabajadores del sector agropecuario, que se adecúen a la realidad de sus actividades, promuevan un mayor bienestar de quienes laboran en el campo e incentiven una reducción de la informalidad actual. (Recomendación Transversal)

## 2018



**Promover esquemas flexibles** de contratación laboral para los trabajadores del sector agropecuario, que se adecúen a la realidad de sus actividades, promuevan un mayor bienestar de quienes laboran en el campo e incentiven una reducción de la informalidad actual. (T)



**Promover modelos de asociación**, que sustentados en mayores escalas, motiven negocios inclusivos entre pequeños, medianos y grandes productores, desarrollen emprendimientos y creen sinergias a la cadena de valor. (T)



**Desarrollar un marco normativo** que defina reglas de juego y vigile el cumplimiento de normas en materia de distritos riego.



**Adelantar un trabajo de Visión** y perspectivas del agro colombiano al 2050, que permita incorporar exitosamente al sector agropecuario colombiano a los mercados. (Desde el sector Privado "Insumo para campanas"). (T)



**Desarrollar un marco normativo** que incentive la construcción de distritos de riego a través de APP, de tal forma que se asegure la operación y mantenimiento de las infraestructuras.



**Revisar el inventario** de distritos de riego y drenaje y evaluar cuáles y en qué proporción valdría la pena rehabilitar en función de las apuestas productivas y estrategias planteadas en este documento.

## 2020



**Redefinir el esquema de incentivos** sectoriales, toda vez que el asistencialismo público compite con la acción productiva; y proveer bienes públicos que generen capacidades en los territorios. (T)



**Desarrollar un modelo asociativo** de gestión del agua basado en distritos de riego o en infraestructuras de menor dimensión, como pozos para riego aplicables en explotaciones de menor tamaño. Dicho programa también podría ser sujeto a financiarse con proyectos que se presenten al Sistema General de Regalías.



**Avanzar en mapas de zonificación** y aptitud (UPRA) por sectores productivos. De acuerdo a criterios de impacto definir un plan con prioridades anuales que aborde en cinco años el desarrollo de mapas de zonificación para el agro colombiano, articulándolos a una política de incentivos para favorecer áreas con aptitud, y desincentivar las no aptas.

## 2023

## Recomendaciones transversales



**Articular las políticas y directrices** de carácter nacional con la de las entidades territoriales, con el fin de evitar la duplicación o la desviación de esfuerzos y recursos, incrementar la seguridad jurídica de la que dependen las inversiones, y disminuir el riesgo de corrupción y generar resultados acumulativos que impacten el desarrollo humano y favorezcan la consolidación de los proyectos productivos rurales. (T)



**Implementar Programas Regionales** de Gestión Integral del Recurso Hídrico que el agua sea el eje articulador del ordenamiento y planificación territorial. Ello se haría con mejor información sobre la oferta y la demanda de agua en las cuencas, el tipo de proyectos que pueden soportar, y los esquemas de gobernanza que deben existir para que el recurso sea administrado adecuadamente.

## 2018



**Definir incentivos** que permitan aprovechar el potencial del agro para la generación de energías renovables y no convencionales, así como el uso de tecnologías con menores emisiones de carbono.



**Definir una estrategia** y metas de adecuación de tierras.



**Promover e incentivar** la empresarialización del agro considerando esquemas tributarios diferenciales para sus empresas, de tal suerte que su formalización y su cumplimiento legal sean una necesidad para la sostenibilidad. (T)



**Desarrollar incentivos** para la conservación y restauración de las fuentes de agua: reforestación de cuencas.



**Impulsar campañas** que promuevan el uso eficiente de los recursos hídrico.

## 2020



**Fortalecer la generación y divulgación** de información económica, técnica, social, ambiental, entre otras, que guíe oportunamente las decisiones de los productores del agro, aprovechando cuando sea posible, las facilidades que ofrecen las TIC y el desarrollo de aplicaciones a la medida de los distintos tipos de información. (T)



**Adelantar una estrategia** de regulación hídrica.



**Definir nodos de clusterización** de manera tal que la infraestructura, oferta institucional y servicios conexos sean sostenibles y resulten beneficiosos para la sostenibilidad del agro. (T)



**Definir lineamientos** desde el orden central que permitan estandarizar el control y fiscalización que actualmente ejercen las CAR para fiscalizar el uso eficiente del agua.



**Articular las fuentes de información** regional pública y privada a fin de poder planear mejor y controlar adecuadamente la oferta de recurso hídrico en los territorios.



**Desarrollar mecanismos** para generar autoridades con mayor competencia técnica y con mayor objetividad en su función de control ambiental.



**Adelantar un ejercicio de ordenamiento** ambiental y planificación productiva regional con rigurosidad técnica y armonizando los intereses sectoriales y las prioridades regionales con el fin de maximizar estos esfuerzos, y utilizarlos como fundamento para los POT municipales, con un mayor nivel de detalle.

## 2023

### Recomendaciones transversales



**Adelantar una estrategia de agricultura** climáticamente inteligente: eficiente en uso de recursos, menores emisiones, arreglos silvopastoriles/forestales que permiten la captación de carbono.



**Adelantar estrategias subsectoriales** de adaptación y mitigación al cambio climático de cara al compromiso de COP 21.

**PROGRESO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ**      **HORIZONTES**

**2018**



**Establecer un régimen de propiedad** y uso del suelo basado en información precisa y completa; con reglas claras y estables y mecanismos idóneos para el arbitraje y la definición de derechos y la solución de controversias (seguridad jurídica); y con enfoques diferenciales en función de las características y potencialidades particulares de los territorios.

**Modificar la Ley 160 de 1994**, con el fin de incorporar instrumentos que aclaren vacíos jurídicos existentes en temas como la adquisición de predios de origen baldío por fuera de programas de reforma agraria, ocupantes históricos de buena fé, extinción de dominio y expropiación, entre otros.

**Generar programas** de capacitación en pro de la formalización empresarial, laboral y legal en el agro.

**Incorporar la participación** de los actores empresariales en la construcción, implementación y la evaluación de la política pública de desarrollo rural, al lado de otros actores, teniendo en consideración su contribución actual y potencial al progreso social en la ruralidad. En este sentido, las alianzas público- privadas constituyen una herramienta con un importante potencial que debe ser aprovechado.

**2018/20**

**Garantizar la existencia** de reglas de juego claras y de la capacidad de hacer cumplir las normas, de tal forma que se facilite la concertación y se prevenga la captura de los espacios de participación y la protesta social por parte de terceros inescrupulosos.



**Velar por el mantenimiento** de canales de comunicación abiertos de las empresas con las comunidades que permitan atender sus inquietudes y compartir con ellas las oportunidades y beneficios esperados del proyecto productivo.



**Promover modelos de asociación**, que sustentados en mayores escalas, motiven negocios inclusivos entre pequeños, medianos y grandes productores, desarrollen emprendimientos y creen sinergias a la cadena de valor. (T)

**2020**

**Fortalecer las entidades** de servicios sociales (ARL, EPS y cajas de compensación) y generar APPs para que atiendan en el campo.

**2018/20/23**      **Recomendaciones transversales**

**Fortalecer las capacidades** institucionales, particularmente en el nivel local, para prevenir y contener las diversas manifestaciones de la economía criminal, los cultivos de uso ilícito, el procesamiento y el tráfico de drogas, la minería ilegal, la tala de bosques, el contrabando, la extorsión y la corrupción pública y privada.

**Fortalecer la capacidad** del Estado para hacer presencia efectiva en la totalidad del territorio nacional y prevenir y contener nuevas formas de violencia, para proteger las inversiones y asegurar el desarrollo de la economía de mercado.

## 2018



**Garantizar la existencia** de reglas de juego claras y de la capacidad de hacer cumplir las normas, de tal forma que se facilite la concertación y se prevenga la captura de los espacios de participación y la protesta social por parte de terceros inescrupulosos.

**Instituir vínculos contractuales** formales tanto laborales como comerciales, que contribuyan a la construcción de confianza y a asegurar reglas claras y transparentes como fundamento del relacionamiento con los actores en el territorio, a fin de prevenir controversias potenciales y facilitar su solución.

**Fortalecer la generación** y divulgación de información económica, técnica, social, ambiental, entre otras, que guíe oportunamente las decisiones de los productores del agro, aprovechando cuando sea posible, las facilidades que ofrecen las TIC y el desarrollo de aplicaciones a la medida de los distintos tipos de información. (T)

## 2018/20

**Redefinir el esquema** de incentivos sectoriales, toda vez que el asistencialismo público compite con la acción productiva; y proveer bienes públicos que generen capacidades en los territorios. (T)

**Fortalecer al MADR** y a sus entidades adscritas presupuestalmente y con capital humano que les permita liderar y orientar de manera efectiva la generación de valor en el campo. (T)



**Promover e incentivar** la empresarialización del agro considerando esquemas tributarios diferenciales para sus empresas, de tal suerte que su formalización y su cumplimiento legal sean una necesidad para la sostenibilidad. (T)



**Generar programas** que apoyen proyectos productivos, que involucren toda la cadena de valor, que incluya principios de sostenibilidad y se acompañe de un conocimiento de buenas prácticas, conducta ética y respeto ciudadano.

## 2020

**Avanzar en la búsqueda** de soluciones de vivienda rural, por ejemplo, a través de la adecuada focalización de los beneficiarios de programas como 100.000 viviendas gratis y la articulación con otras iniciativas sociales destinadas a la población rural.

## 2018/20/23 Recomendaciones transversales

**Articular las políticas** y directrices de carácter nacional con la de las entidades territoriales, con el fin de evitar la duplicación o la desviación de esfuerzos y recursos, incrementar la seguridad jurídica de la que dependen las inversiones, y disminuir el riesgo de corrupción y generar resultados acumulativos que impacten el desarrollo humano y favorezcan la consolidación de los proyectos productivos rurales. (T)

# Quesos con corazón

*Sensibilidad social y pasión por lo que hacen son las características principales de esta empresa innovadora, que tiene en la artesanidad su fuerte.*

**A**rtesanos queseros. Así se definen en Lácteos Campo Real SAS, empresa con un particular modelo de negocio, en el que la responsabilidad frente a la sociedad está presente como eje filosófico. Trabajan en alianza con pequeñas queserías de distintas partes del país, y apoyan a las mujeres con cáncer de seno, directamente y a través de la Asociación Amese, para lo cual desarrollaron un queso especial para la mujer en general, pero igualmente recomendable para quienes padecen esa enfermedad.

Creada hace justamente quince años en Bogotá, básicamente para aprovechar una oportunidad de negocio en Estados Unidos (el suministro de queso pera a la colonia colombiana residente en la Florida), la compañía se fue desarrollando pero se encontró con que tenía el conocimiento del mercado, pero carecía de producto suficiente y de recursos para invertir en infraestructura (plantas). *“Fue así como vimos una oportunidad en esas pequeñas fábricas de queso que están dispersas por todo el país, la mayoría en la infor-*



*malidad y sin apoyo de ninguna naturaleza, y cambiamos nuestro modelo de negocio, convirtiendo algunas de ellas en nuestros aliados para que nos produjeran quesos con nuestra marca”,* explica Nicolás Rodríguez Mora, gerente de Gestión del Valor.

En concreto, lo que hacen desde el 2008, es identificar queserías informales, ayudarles en su legalización y capacitarlas en inocuidad estandarización del producto, mejoramiento de la calidad, y otros asuntos del proceso productivo.

Hoy, cerca de 50% de la producción de Campo Real proviene de dichos aliados (nueve actualmente, pero más de veinte han pasado por el proceso de formación), que se encuentran en Cundinamarca, Boyacá, Caquetá, Arauca, Casanare y Cauca, gracias a los cuales la empresa dispone de cualquier tipo de queso en las cantidades que necesita para atender el mercado nacional. Éxito, Alkosto, Makro, La 14, Cencosud, Olímpica, D1, Euro y Oxxo, así como restaurantes y casinos, son los principales compradores de sus diez tipos de queso, en más de sesenta referencias. En el exterior (la Florida), un importador distribuye quesos de Campo Real pero con otra marca.

El restante 50% de la producción es propia, y la obtienen en su planta de Sotaquirá, Boyacá, departamento para el cual la empresa tiene más planes, orientados a impulsar el desarrollo de pequeños productores de leche (sus abastecedores) y de pequeñas queserías con las cuales buscará alianzas. Para ello, esperan salir favorecidos en una convocatoria del Programa de Transformación Productiva, PTP, del Ministerio de Comercio Exterior, Industria y Turismo, en la cual ya fueron seleccionados, y avanzan en su propósito de ingresar al Clúster Lácteo de Boyacá.



Pero para llegar a tejer la exitosa red de alianzas con esos pequeños queseros, la empresa tuvo, y tiene, que salvar muchas dificultades, la primera de la cuales es la desconfianza natural de la gente cuando alguien va proponerles hacer sociedad. Otro obstáculo son los recursos económicos, aunque Campo Real ha conseguido apoyo en Innpulsa y el Programa de Transformación Productiva, PTP, (ambos del Mincomercio) y Bancoldex.

### El queso Más Vida

Rodríguez Mora cuenta que la idea de desarrollar un queso para las mujeres fue de Luz Marina, su mamá y gerente de la compañía, quien desde el comienzo tuvo claro que Campo Real debía fortalecer el papel de estas en la sociedad, bajo la premisa de que cuando se impacta una mujer se está impactando una familia. *“La oportunidad se dio”, dice, “ante una solicitud de ayuda económica que nos formulara en el 2013 la Asociación Amese, dedicada a la atención de mujeres con cáncer de seno; pero como no teníamos recursos suficientes, preferimos crear el queso pera Más Vida, a partir de un trabajo de investigación con la Asociación Nacional de Nutricionistas, Acodin, y la misma Amese”.* Desde entonces, parte de las utilidades de Más Vida las percibe la Asociación Amese.

Pero fueron más allá cuando poco después se dieron cuenta de que un alto porcentaje de mujeres con cáncer son de edad avanzada y que por lo mismo les es difícil acceder al mercado laboral. Crearon así, para nueve de ellas, sendos puestos de trabajo en el área comercial (10% de la nómina), con un horario que les permite seguir con sus tratamientos, pero con el compromiso de que a su vez ellas apoyen a otras mujeres en su misma situación, a través de Amese.

El queso Más Vida contiene 1.250 miligramos de calcio en una porción de 30 gramos, es decir, 25% más que un queso pera corriente (un producto alto en calcio debe contener 20% más de lo declarado en la etiqueta), pero también contiene menos sodio y menos grasa.

Nicolás Rodríguez, asegura que por ahora no ve a Campo Real en el exterior, sencillamente porque en Colombia es enorme el horizonte de crecimiento para los quesos, como se desprende del bajo consumo per cápita (1.6 kilogramos al año, contra casi 17 de algunos países desarrollados); además, porque hay otra gran tarea por delante: enseñarles de quesos a los colombianos. ✨

## “ CON MI CRÉDITO DEL BANCO AGRARIO PARA COMPRA DE ANIMALES, PRODUZCO MÁS LITROS DE LECHE AL DÍA ”

**JORGE URIEL PÉREZ,**  
Cliente Banco Agrario



## CONOCEMOS EL CAMPO, ENTENDEMOS A NUESTROS CLIENTES

En Colombia somos el aliado de los productores de leche, café, banano, frutales y de todos los productos agropecuarios de la región, por eso trabajamos de la mano con ellos, creando servicios financieros para apoyar cada etapa productiva de su negocio.

Para conocer nuestro portafolio de servicios, acérquese a cualquiera de nuestras oficinas o comuníquese con la Línea Nacional 01 8000 91 5000



**Banco Agrario**  
de Colombia

Síganos en [bancoagrario](http://bancoagrario) [www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co)

MINAGRICULTURA

Colombia *Sembra*

TODOS POR UN NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



# Que se puede, se puede

*Procolcacao se abre paso en los mercados internacionales, y en Colombia, busca abrir tiendas bajo la marca Puro Cacao.*

**E**s posible que en este preciso momento, algún coreano, francés, holandés o alemán, esté disfrutando de una chocolatina, una trufa o una taza de chocolate, preparadas con el cacao de Productores Colombianos de Cacao, Procolcacao, empresa de carácter social que decidió jugársela en los mercados internacionales, y que ya habla de abrir tiendas con un formato semejante a las Juan Valdez. Su masa crítica la componen cerca de seiscientos cultivadores (aliados estratégicos) de distintas partes del país, que entendieron que solo con un buen trabajo de poscosecha, nuestros cacaos (finos de sabor, finos de aroma), pueden expresar su inigualable calidad.

Procolcacao, cuya sede principal está en Bogotá, nació hace seis años con el objetivo de ayudar a los cacaocultores, sometidos desde siempre a los intermediarios y a

las comercializadoras, y “paganinis” de la condición de *commodity* que tiene este producto, cuyos precios se establecen en las bolsas de Nueva York o de Londres. ¿Pero, cómo se materializa esa ayuda? Colocándoles su cacao en el exterior en mercados especiales y ayudándoles a agregarle valor en la finca, con el fin de conseguirles un mejor ingreso, lo que equivale a reconocerles un precio diferencial cercano a 100%, frente al precio que perciben en el mercado nacional, explica Gloria Trujillo Penagos, gerente de la empresa.

Según ella, el primer gran obstáculo que tuvo que sortear la empresa fue justamente la falta de estandarización de poscosecha del grano, ya que aquí cada agricultor fermenta en su finca de manera diferente y con diferentes tiempos, lo cual cierra las puertas de los mercados especiales, que exigen un valor agregado (0% de pasilla,

fermentación superior a 85%, clasificación por tamaño, baja humedad, para que el grano llegue sin moho). Superado este problema –dice–, hemos conseguido exportar a mercados tan importantes como Holanda (a través de un tercero), y directamente a Francia, Alemania, Canadá y Australia, tanto en grano como producto industrial (nibs o puntas de cacao, pasta/licuor).

Los productores aliados a Procolcacao están en el Meta, Huila, Arauca y Boyacá, y Cundinamarca, algunos de los cuales hacen parte de tres asociaciones. En el Meta, la Asociación Cacaomet tiene un centro de fermentación en el municipio de Granada, a donde es llevado el cacao de los productores en mazorca para procesarlo.

Actualmente la empresa exporta un promedio de 70 toneladas anuales, de las cuales 50 corresponden a grano y 20 a producto terminado: nibs, *snacks* (con y sin dulce), y pasta/licuor de cacao, que también se comercializan en tiendas naturistas del país. Estos productos se elaboran en la planta de Bucaramanga, utilizando un cacao *premium*, los cuales se caracterizan por ser ciento por ciento cacao, muy saludables, sin mezclas ni conservantes. Para destacar, el interés en la pasta/licuor pulverizada (pasta de cacao ciento por ciento, que consiguieron pulverizar pero sin desengrasarla para que no pierda sus propiedades).

Pero Procolcacao podría aumentar la oferta al mercado internacional. *“Nos llaman a diario de todas las regiones*

*para ofrecernos grano y proponernos trabajar con nosotros, pero eso solo lo podemos atender en la medida en que vayamos abriendo mercado”*, asegura Gloria Trujillo. Con tal propósito, la empresa viene adelantando distintas acciones, como encuentros con potenciales clientes y la participación en ruedas de negocios y otros eventos, en Colombia y en el exterior.

Justamente, entre el 28 de este mes y el 1 de noviembre, Procolcacao hará presencia con un stand en el Salón del Chocolate de París, el evento más importante de su género en el mundo, que también se lleva a cabo en Nueva York, Tokyo, Pekín, Moscú y Shangai. En el marco de esta feria, la empresa participará en una rueda de negocios, a la cual se suma otra en Seúl (octubre, 22-24), organizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y Procolombia, instituciones, que junto con la Cámara de Comercio de Bogotá, son mencionadas por Gloria Trujillo por el apoyo brindado en el proceso de internacionalización que ha venido adelantado la empresa.

Para promover el consumo de chocolate y, por ende, para ampliar el mercado del cacao, Procolcacao tiene en mente abrir tiendas especializadas, similares a las Juan Valdez, pero con un componente de capacitación, demostraciones culinarias (en alianza con universidades que tengan escuelas de gastronomía) y divulgación del cacao y su industria. La idea es abrir la primera de ellas en Bogotá, antes de un año, y posiblemente una en la ciudad de Ottawa, Canadá. 🌱





## Ya es posible aumentar genéticamente el valor nutricional del maíz

**Científicos de la estadounidense Universidad Rutgers-Nuevo Brunswick**, lograron aumentar el valor nutricional del maíz, insertándole un gen bacteriano que hace que produzca metionina, uno de los nueve aminoácidos esenciales que los seres humanos obtienen de los alimentos, y que se encuentra en la carne. *“El hallazgo podría beneficiar a millones de personas en países en desarrollo de América del Sur y África, que dependen del maíz como alimento básico, y reduciría de manera significativa costos de alimentación animal en todo el mundo”*, dice un despacho de *Europa Press*. Como resultado de este trabajo, el contenido de metionina aumentó 57% en los granos de maíz, y por otra parte, abaratará los costos de producción del alimento para animales, que normalmente se prepara con maíz, frijol soya y metionina.



## FAO: Cosecha mundial récord de cereales

La FAO elevó recientemente a 2.611 millones de toneladas sus previsiones de producción mundial de cereales, todo récord histórico, y espera que las existencias mundiales de cereales igualmente alcancen otro récord al cierre de las temporadas del 2018. El fenómeno obedece a las mayores cosechas de trigo previstas en la Federación de Rusia (que compensan las caídas que tendrán Canadá y EE.UU.) y al aumento de la producción de maíz y cebada en Brasil y la Federación de Rusia. La FAO también pronostica una producción mundial récord en 2017. En cuanto a las existencias mundiales de cereales, estas llegarán a 719 millones de toneladas, 2% más frente a los del inicio de las actuales temporadas.



## Argentina, nuevo exportador de pollo a México

**Once plantas de beneficio de pollo argentinas fueron habilitadas** para entrar al mercado mexicano, dice una nota divulgada por Noticias Agropecuarias. Con esta autorización, expedida por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Senasica, Argentina ingresa al reducido grupo de países proveedores de este tipo de carne a México, junto a Chile, Brasil y Estados Unidos. Pollo entero, trozado (con y sin hueso) y carne mecánicamente deshuesada, son los productos aprobados.



## Londres abre restaurante especializado en aguacate

**En Londres se inaugurará próximamente el primer restaurante especializado en aguacate del Reino Unido.** El primero de toda Europa, The Avocado Show funciona en Amsterdam desde hace varios años, gracias a una idea de dos chefs: Ron y Julien, verdaderos amantes de esta fruta que causa sensación en el mundo entero. Tan exitoso ha resultado dicho establecimiento que *“sus fundadores enseña fueron contactados por operadores en América del Norte, Asia, Australia y Oriente Medio, interesar en abrir locales por el sistema de franquicias”*, dice la información que fue recogida por *eliberico.com*.



## Goodyear fabrica neumáticos a base de aceite de soya

El fabricante de neumáticos Goodyear Tire & Rubber Company se ha asociado con United Soybean Board, USB, para fabricar el primer neumático con un compuesto de caucho a base de aceite de soya, que es natural, rentable, neutro en carbono y renovable, según informó la multinacional. Dicho compuesto hace el caucho flexible ante el cambio de temperaturas, algo decisivo para mantener y mejorar del agarre del vehículo a la superficie de la carretera. Este avance de Goodyear & Rubber Company se suma a otros recientes de la compañía, como el uso del sílice de la ceniza de la cáscara del arroz, para la fabricación otros neumáticos para turismo. La información fue recogida por *Noticias AgroPecuarias*.



## Reino Unido: lanzan una leche gaseosa

La firma británica Arla, anunció el lanzamiento de una leche gaseosa o espumada, que se comenzaría a vender en el Reino Unido, Singapur y los Emiratos Árabes, bajo la marca Fairlife, en cuatro sabores, dice una información recogida por *Infocampo*, de Argentina. Según se explicó, con este producto se pretende contribuir a recuperar el consumo de leche de vaca, que viene cayendo en los últimos años, debido a la aparición de leches de soya, almendras y de arroz. Según un vocero de Arla, "esta leche sabe mucho mejor que la leche convencional, y lo que se busca es competir en los mercados saludable y de mujeres, con una bebida de calidad y con aportes nutricionales".



## Bayer vende a Basf parte de sus negocios fitosanitario y de semillas

En una operación que asciende a 5.900 millones de euros en efectivo, la alemana Bayer venderá a su rival Basf una parte de sus negocios de productos fitosanitarios (el herbicida glufosinato de amonio) y de semillas, cuyas ventas ascendieron a 1.300 millones de euros en el 2016. Con dichos recursos, la multinacional farmacéutica podrá financiar la adquisición, el próximo año, de la estadounidense Monsanto, uno de los líderes mundial en la producción de materiales genéticamente modificados para la agricultura. La información, divulgada por *Efeagro*, indica que los herbicidas que Bayer le vende a Basf se comercializan con las marcas Liberty, Basta y Finale, y las semillas incluyen colza, algodón y soya de alto rendimiento para diversos mercados.



FEDERACAFÉ.

## CAFÉS DE COLOMBIA EXPO 2017

Se llevó a cabo en Bogotá (Corferias, octubre 18-21), **Cafés de Colombia Expo 2017** (antes ExpoEspeciales), la feria más importante en su tipo en América Latina y el Caribe, organizada por Federacafé. El evento, como en otras versiones, reunió toda la cadena de valor del grano, desde la semilla hasta la taza, y se constituyó en la principal vitrina para dar a conocer la gran variedad de cafés colombianos, así como las tendencias e innovaciones de la industria a escalas nacional e internacional. Esta feria fue escenario de eventos de gran tradición: Campeonato Colombiano de Baristas, Campeonato Colombiano de Catadores y el Campeonato Colombiano de Cafés Filtrados, entre otras actividades.



PROCULTIVOS ANDI.

## BUENAS PRÁCTICAS ACERCAN A AGRICULTORES Y APICULTORES



Durante este trimestre, continuará con sus jornadas de capacitación, en las que agricultores y apicultores hallan puntos de encuentro en sus labores. Se llevarán a cabo en Bolívar, Sucre, Caldas, Huila y Cundinamarca. La idea es que unos y otros, a partir de la aplicación de buenas prácticas, comprendan la necesidad de trabajar de la mano, para entre la producción de alimentos y materias primas y las abejas haya sinergias.

ASOHOFRUCOL.

## SEMINARIO INTERNACIONAL DE AGUACATE HASS



El evento (Armenia, 31 de octubre-1 de noviembre), girará en torno de la actualización tecnológica de la cadena productiva de esta variedad y sus perspectivas en el contexto nacional. Intervendrán expertos en fisiología vegetal, podas, nutrición, sanidad, insectos polinizadores, manejo poscosecha, diseño y establecimiento de infraestructura en campo, requisitos para exportación, experiencias exitosas, entre otros. Se espera una asistencia de cuatrocientos productores de todo el país. El certamen cuenta con el apoyo financiero de la Gobernación del Quindío.

PORKCOLOMBIA.

## VALORACIÓN DE LA PORCINAZA

La Unidad de Planeación Minero Energética, Upme, del Ministerio de Minas y Energía, junto con la Universidad Nacional y Tecsol, priorizó la porcinaza entre las cinco materias orgánicas que se tendrán en cuenta en el proyecto que busca identificar los distintos tipos de biomasa disponibles para la generación de biogas, estimar el potencial de producción y analizar económicamente el montaje de iniciativas para su producción.



FEDEARROZ.

### ASAMBLEAS Y FERIA TECNOLÓGICA



Es época de asambleas de afiliados en las seccionales, durante las cuales se renuevan los integrantes de los comités de arroceros para los próximos dos años y se eligen los delegados al Congreso Nacional Arrocerero (Bogotá, noviembre 29-diciembre 1). En el marco de las asambleas se lleva a cabo la Feria Tecnológica del Sector Arrocerero, Expoarroz 2017, con participación de proveedores de tecnologías, insumos, maquinaria y demás servicios para el sector. Asisten agricultores, profesionales del sector, estudiantes y otras personas vinculadas directa o indirecta al sector arrocerero.

ASOCOLFLORES.

### PROFLORA 2017

Más de 2 mil compradores internacionales de más de cuarenta países estuvieron en este certamen (Bogotá, octubre 4-6), considerado como la muestra comercial de flores más importante de América. Durante el mismo, se hizo el lanzamiento de Flores de Colombia, la nueva marca que Asocolflores utilizará de ahora en adelante para promover nuestras flores en el exterior.



ANCO.

### DOS CERTÁMENES TÉCNICOS

Se llevó a cabo este mes (Chía, Cundinamarca), el Curso-taller "Evaluación lineal para la selección de ovinos de carne para producciones sustentables, y evaluación de lana", que contó con los capacitadores Raimundo Nonato Braga Lobo (Brasil) y Milton Benítez Ojeda (Uruguay). Asistieron productores, técnicos registradores, jueces oficiales de Anco y aspirantes a técnicos registradores. Por otra parte, tuvo lugar en Valledupar (29 de septiembre-1 de octubre) el primer proceso de registro genealógico Anco con ovinos y caprinos de productores socios de Ovicer, y se adelantó el proceso de acompañamiento para aspirantes a técnicos registradores Anco.



FEDEPALMA.

### EXITOSA REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL DE PALMA

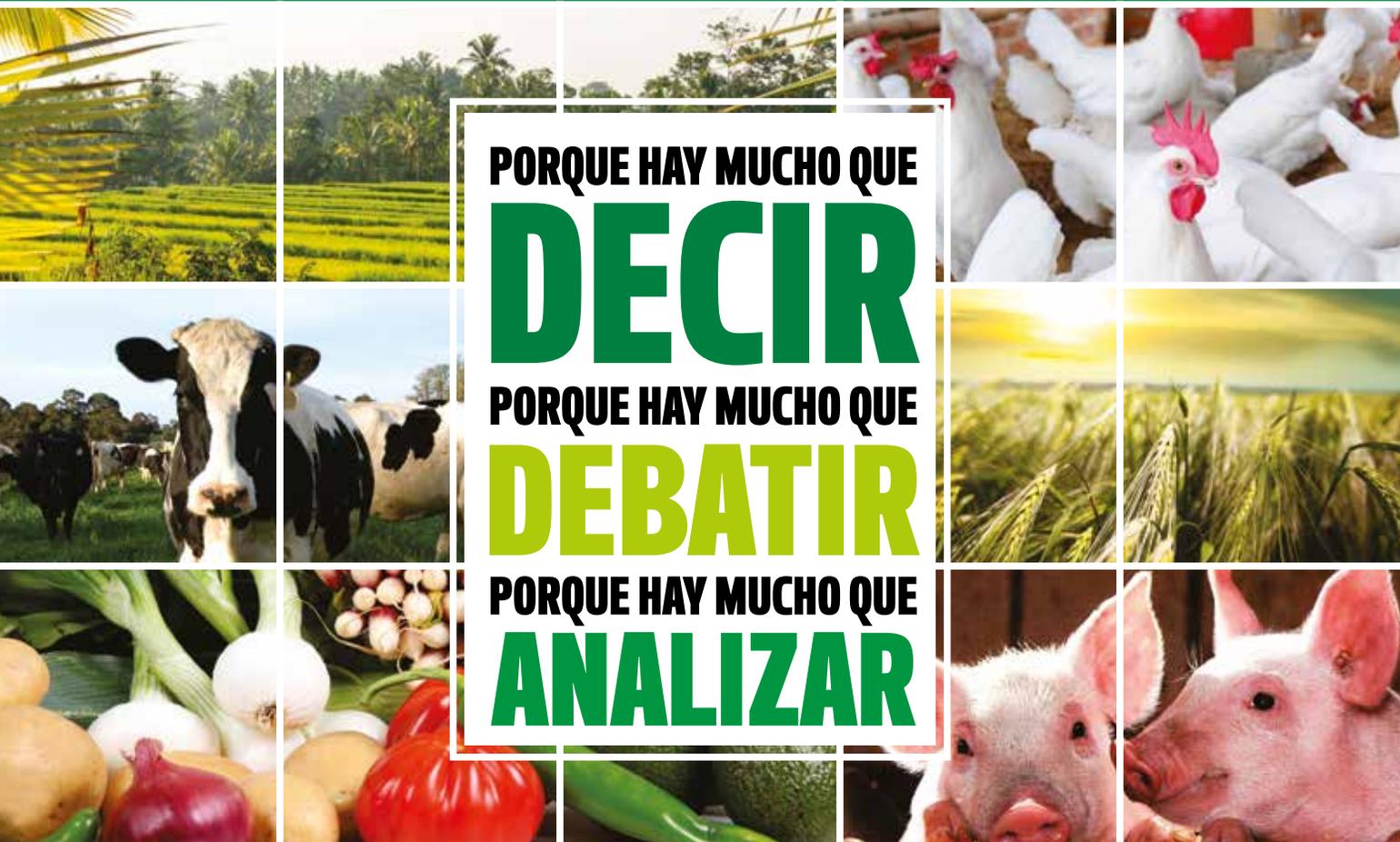


Con éxito concluyó en Bogotá (Corferias, septiembre 26-28), XIV Reunión Técnica Nacional de la palma de Aceite, el evento académico nacional más representativo del sector, que en esta oportunidad giró en torno de la innovación tecnológica como estrategia para la competitividad de la agroindustria palmera. Al evento, que comprendió cuarenta y cuatro presentaciones de alta calidad y la presentación de cincuenta posters, asistieron más de 1.100 personas.

REVISTA NACIONAL DE  
**Agricultura**



SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA  
FUNDADA EN 1871



...la *Revista Nacional de Agricultura*  
circula ahora mensualmente

¡Acompáñenos publicitariamente  
en este esfuerzo editorial!



Knowledge grows



Más granos,  
más calidad y mejor taza  
Cultive como los que saben para rendir  
como los mejores.



Los resultados hablan por sí mismos. En la fotografía los ganadores del **Programa Yara Champion 2016**.

Síguenos y conoce más sobre Yara en:

 [www.facebook.com/YaraColombia](https://www.facebook.com/YaraColombia)

 [www.yara.com.co](http://www.yara.com.co)



Dow AgroSciences

Soluciones para un Mundo en Crecimiento.

**PASTAR™ D**  
**ARRASA CON LA MALEZA**  
**DE SUS POTREROS**  
**MÁS RÁPIDO**  
**Y CON EFECTO PROLONGADO\***

\* Datos tomados del estudio de productividad de pastos Corpoica - Dow AgroSciences, realizados para Tordon™ 101 y Pastar™ 360 entre 2004-2006



**Pastar™ D**  
**HERBICIDA AGRÍCOLA**

Combate las malezas **desde las más suaves hasta las más leñosas**, para pastos más verdes y más productivos.

®™ Marca registrada de The Dow Chemical Company ("Dow") o una compañía afiliada de Dow.

REG. NACIONAL ICA 1625  
CAT. TOX. II  
LIGERAMENTE PELIGROSO - Cuidado  
FRANJA AZUL



Después de usar el contenido,  
enjuague tres veces el envase y  
vierta el agua en la mezcla, luego  
destruyalo.

Corporación  
**Campo Limpio™**  
CONSEJO DE ASESORES EN MANEJO DE PLAGAS

Dow AgroSciences de Colombia S.A.  
Diagonal 92 No. 17a- 42 Piso 7  
Tel. (091) 219 6000 Fax: (091) 219 6004  
Bogotá - Colombia  
[www.dowagro.com/co/](http://www.dowagro.com/co/)